



## PERIÓDICO FESTIVO-SATÍRICO Y LITERARIO

SUSCRIPCIÓN.—Una peseta trimestral.  
Principia en Enero, Abril, Julio y Octubre.

DIRECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y IMPRENTA  
Urrutia, 12 (Almería) Vélez-Rubio.

ANUNCIOS.—Precios convencionales.  
Rebajas considerables á los suscriptores.

### ALMERIA Y LOS CRECENTES Y MENQUANTES DE LA LUNA

#### Un artículo de costumbres.

—o—

##### LOS MUCHACHOS DE LA CALLE

Así los llamo en uno de sus libros insignie novelista Péreda; y no hay razón para cambiar el nombre: *Los chicos de la calle*, es decir, los que, como en casa propia, viven en ella y alborotan, riñen entre sí, e incomodan al público a todas horas; los que arrañan y manchan las paredes con cal valucadas, por el gusto de perjudicar; aprietan los árboles en flor y desgarran la corteza de los rodeniplantados, por el placer de destruir; gritan ó chillan á este del partíno trascurrente con preocuidad insostenible por la satisfacción que les produce el molestar al vecino; los que en esa rata de noche, que son todos los del día, se suelen dedicar á la trascendera de conseguir y apoderar los perros, que los conocen y distinguen con terror desde lejos, y con los que comparten el disfrute vagabundo de la vía pública; allí son los que, en gran parte, destruyen el insólito pavimento de las calles; los que ponen en continuo peligro las viviendas de los balcones, y a veces también las cabezas de los vecinos, con aquél su continuo ejercitarse en la balística manual, en que se dan ser habilísimos.

Por lo que respecta á su lenguaje, no hay más que pedir; blasfemar como carreteros, no tanto por espíritu de impiedad como por resurso oratoria y afán de imitación, y el vocabulario de sus exclamaciones, si no muy vivo, es energico en extremo; con aquella energía, digo, suya y propia que haría ruborizar á un habitante de Pentápolis y que entre

nosotros pasa como cosa corriente á fuerza de que todos sabemos que es para elegancia de lenguaje, y no otra cosa.

Bien es verdad que de estos y otros tales recursos de oratoria usen y abusen también mucha personas de muy diversa calidad, y si voces de educación distinguida y ameno trato; que a tal extremo nos han traído los baños de la por muchos admirada flamencoería de estos tiempos. Personas hay de estas a quienes el estardal de pies y manos sería mucho penoso, para andar y moverse, que obligadas a suprimir del discurso las intromisiones con que lo adornan y engalanen: hábito peligrosísimo es, pues, éste en los tiempos de oratoria que corren, cuando ningún hijo de vecino se ve libre de tener que improvisar un discurso en el momento de mayor descuido, ya que, perdida la tradición de hablar llanamente y de verter muchas ideas en pocas palabras, todo lo que no sea comenzar con un «señores» y concluir con un «he dicho», viene á ser como no decir nada.

Pero volviendo á nuestros muchachos de la calle, es de observar que abundan los tales en proporción desconsoladora; no en verdad porque nuestra virtud prolífica aventure en mucho á la de los habitantes de otros pueblos, ni porque aquí se produzca el género en mayor abundancia, sino puramente porque los hábitos expansivos de nuestra vida ciudadana son tales, que lejos de considerar la vía pública como destinada sólo al paso, viene á reputársela por buena parte del vecindario, como lugar de disfrute comunal y natural desahogo de las viviendas. Y gracias cuando al amparo de semejante teoría solo á la evacuación

de la chiquería se destina, y no á otros usos y á otras expansiones.

Sucede á veces que cansados de vida errante se reúnen á jugar en alguna plaza o se establecen en la primera casona que hallan y en vez de juntar á casa descargan el bulto. Si es hombre dado á leer, ya puede cerrar á dobra y estirar á otra parte; si es de cabaza diligente ya puede contar con jaqueca segura; si es padre de familia tan tanto meticoloso, ya puede secuestrar á sus menores en las honduras más recónditas, cerrar puertas e interponer ruidos, que todo será en balde. Las frases más soeces del idioma llenarán el aire por un rato, los ahuyentados más desapacibles le destrozarán los timpanos sin que de persona mortal venga el remedio.

En buen juicio parece natural que sean los padres los responsables de la conducta de los hijos, en tanto que éstos adquieran la responsabilidad legal necesaria; así lo reconoce todo el mundo, y parece que con esto la cuestión de los muchachos de la calle quedase arreglada para siempre; pues en la práctica se interponen tales debilidades, tales complacencias, que aquella responsabilidad en la mayoría de los casos viene á ser letra muerta. No parece sino que festamos de acuerdo para que el abuso siga y se perpetúe, sin pensar en que esos niños de hoy, educados en la vida vagabunda de la calle, serán los hombres de mañana. ¿Qué habrá que esperar de sus costumbres y de su sentido moral habiéndolos dejado cimentarse en tales principios?

De vez en cuando conmueven á nuestra sociedad crímenes cuya magnitud excede á todo lo imaginable; ejemplos

no faltan; ni están lejos los últimos, ni son únicos; que ya, los que tenemos algunos años de vida, tenemos en la memoria al recuerdo de varias atrocidades semejantes. El misterio en que están envueltas para la humana inteligencia las leyes del mundo moral, no permite abordar mucha en punto á desentrañar la génesis, y seguir el proceso del desordenado raciocinio que dispone el alma humana á tales ferocesfades; pero si frecuentemente se aduce al estado de locura como razón que oxime de responsabilidad, y en ningún caso dejó de atribuirse al estado de embriaguez una parte en la comisión del crimen. ¡No habría lugar de pensar también en la parte de culpabilidad que de todo ello nos cabe á los ciudadanos egipcios que dejamos formarse en el abandono de la virgancia tantas inteligencias, y nutrirse tantas almas con el alimento malsonante de una ociosidad peligrosa! A buen segurso que si toda esta maquinaria moral que tenemos dentro nos dejara ver sus engranes y sus resortes, descubriríamos cosas singulares y muy aproposito para poner miedo en la conciencia más accommodativa y tolerante.

Los muchachos de la calle ejercitan además de las ya dichas, algunas otras virtudes cívicas en su campo de operaciones. ~~Pen~~ y ~~muchos her~~  
~~bres lo esta~~ ~~El valor por esen~~  
cia lo constituye exclusivamente el arte de pegar al prójimo siempre que se le coje debajo, ejércitau á diestro y sinistro esta virtud espartana, siempre que aciertar á pasar al lado de algún otro á quien con una rápida ojeada cañasan de más débil ó de menos dotado de varonil denuedo.

Es entonces de ver, con qué arrogante insolencia se acercan al adversario, y como por más que éste se haga el insignificante y trate de escurrirse incólume por junto á la pared, y de paar desapercibido, inicián el duelo con alguna tremenda provocación tal como un manotazo al sombrero ó otro ademán de resto semejante que a veces, á cierto, suelen ocazionar un puntapié venido de donde meno espera el II Juez en ministreria, pero que por lo regular excita la furia del adversario alijido y mal de su grado lo lleva á la pelea. El público entonces suele separarlos, aunque otras veces se limita á ver ni mas ni menos que si se ratara de una rifa de gallos ingleses ó de un combate de perros gallojeros.

Este concepto del valor ó de la valentía, existe aun en la mayor edad de la gente del pueblo, tan difundido, que no es absurdo ver en esta falsa idea el primer germen de muchas de esas atrocidades a que antes se ha aludido. Entre el heroísmo de un Diego Corrientes, de un Pachacor ó de un D. Juan Tórroba, por bandidos y truhanos que sean, y el de un Scavelli ó de un mártir cristiano,

siempre admirarán al primero como muy superior al segundo.

Los muchachos de la calle ejercen también por accidente la pintura, emborrancando las fachadas de las casas y las paredes recién blanqueadas ó pintadas; á veces la literatura con esas donosísimas inscripciones que todos estamos viendo á cada paso; ejercen la albanilería á su manera descochando las paredes; á la arbolicultura y floricultura ya sabemos que son grandes aficionados; en otras artes y ciencias análogamente desuellan.

## LAS COLORADOS Y LOS VERDOS.

### III.

A las diez de la noche la casa de don Salustiano no era casa; parecía un aduar en fiesta, una tribu preparándose á la lucha, un *mare-magnum* sin brújula, un *totum revolutum* desenfrenado: cual reía estrepitosamente, cual gritaba, cual daba vivas desafueros en que los nombres de Matea e Inocencio sonaban á cada momento. El tintillo de la casa había escitado los cerebros; el brío del sacristán había estimulado la sensibilidad, y el pensamiento pasó á delirio y las tentaciones á pasiones.

Era el momento crítico por tanto tiempo preparado por don Inocencio á base ésta sobre la silla que le servía de tabureta, y bebiendo ademán de hablar, calla la conciencia y exclama:

«Grande honra me ha cabido en este fluvial pueblo, al recibir tantas pruebas de simpatía desinteresada, de noble afecto y de consideración famerizada. Tengo mi palabra y escaro mi talento, no podré desmentirlos como lo pienso aquí (y se tocaba un cuernecito oculto por el cabello) la admiración que me han causado vuestras costumbres patriarciales, vuestro carácter hospitalario, vuestra inquebrantable fe. Aquí dentro (y señalaba la hiel) guardo como precioso tesoro, la gratitud que todo pecho noble debe conservar incólume para devolverla ya en forma de manantial inagotable. Vine á este elevado Valle buscando la salud del cuerpo y la tranquilidad del espíritu, y en vuestrós alimento sanos, en el aire embalsamado de vuestras montañas y en las puras aguas de vuestras fuentes, encontré lo primero; en vuestra modestia amabilidad y carino, halle lo segundo.

Nada necesitais, bien lo sé: vuestras contribuciones están repartidas con equidad; la política os es desconocida, y por consiguiente no impera al caciquismo; el diputado vigila constantemente, como aguja en las alturas, los intereses del distrito; el alcalde es ilustrado y probo; el cura activo y santo, el pueblo católico y trabajador.... (Una tempestad de aplausos y vivas siguió á estas palabras, y después continuó el orador.) Una persona hay, sin embargo, á quien yo compadezco y sobre cuyos hombros grava un peso enorme: tal es, el bienaventurado don Salustiano. Es una mengua para este pueblo heroico, en el que el fervor religioso nos deja disfrutar de una paz Octaviana, que las manifestaciones externas del culto de nuestra sacrosanta religión estén confiadas únicamente al virtuoso mayordomo de nuestra señora del Refugio, que ha de robar tiempo á sus múltiples obligaciones, sufriendo la honerosidad consiguiente á tan complejos y delicados cargos. Escaza es mi valia pero mucha mi voluntad. Há tiempo que, en mis frecuentes visitas al

templo, notaba ciertodescuido en la capilla e imagen de una de las Santas más gloriosas del Olimpo, de aquella cuyas melodías eternales son el encanto y la delicia de los justos: de aquella cuyas harmonias celestiales conmueven la esencia del Supremo, y disminuyendo su indignación por la ingratitud de los hombres, abre las puertas del paraíso á multitud de pecadores.... (Frenéticos aplausos y vivas á don Inocencio y á Sta. Cecilia). Vuestros entusiastas manifestaciones han conmovido profundamente mi animo, y después de daros las gracias, paso á esponeros sencillamente mi pensamiento. Mercederé esa Santa tan predilecta del Altísimo, que este pueblo fervoroso la dedique algún homenaje, fundando una hermandad que se encargue de su conservación y culto. A vuestros cristianos y nobles corazones lo someto.... Quién es capaz de describir lo que después pasó? El delirio pasó á furor, la pasión á locura.

¡Viva don Inocencio mayordomo mayo-  
de Sta. Cecilia!! ¡Viva don Tadeo Nove-  
dades, capellán de la hermandad de Santa  
Cecilia!! ¡Viva la señorita Matea, camara-  
rera de Sta. Cecilia!!..... ¡Vivaaa! ¡Vi-  
vaaa! ¡Vivaaa!....

D. Lucrecio con las manos puestas en la cabeza, miraba á su esposo espantada. Don Salustiano puesto el ceño y frunciendo la boca se movía alternativamente contemplando lo despreciable que es la humanidad cuando se divierte. «Qué de simplezas y vaciedades!... Qué de estultezes e inconveniencias!... Qué de friolidades y groserías!... Cuán-  
ta falta de respeto á si mismos, á la educa-  
ción y á la moral!...

Don Salustiano no acostumbrado á estar sentado, había formado su jardín hermoso estuista, proyectando interiormente de no consentir tertulia alguna en su casa, y en esta exageración, vio en el dia también en aquellas en que la noche comienzan y las horas corren, proyectar un asiento particular.

Mientras el mayordomo del Refugio hacia estos comentarios terminó la algaraza, y dieronse cita para el dia siguiente en casa de don Inocencio, para tratar acerca de la nueva hermandad.

### FILHOS.

## DESALIENTO.

Ya vuelven las golondrinas  
al nido que aquí dejaron  
por aquel que fabricaron  
en las costas argelinas.

Ya apenas del dia acierran  
las luces á herir las flores,  
con sus trinos seductores  
de mi sueño me despiertan.

Y las siento alejar  
en el fondo de sus nidos,  
y aún escucho los crujidos  
de sus besos al chocar.

Felices, en donde quiera  
pueden calmar sus dolores  
y encontrar de sus amores  
una dulce compañera.

Y ver su existencia unida  
de modo que, en su embeleso,  
sea su amor eterno beso  
y arrullo eterno su vida.

¡Cuando así mi corazón  
podrá de ciertas ajeno

latir de esperanza lleno  
en brazos de la ilusión.

Cuando el ideal hermoso  
que forjó mi fantasía,  
nublará la pena más  
con su atento cariñoso.

¡Colonizadas partadoras  
que con vuestro alegre trío  
mostrais al alto el camino  
de dichas embriagadoras.

Cuando al marcharlos de aquí  
crucéis las etéreas salas,  
agitando vuestras alas,  
tened compasión de mí.

Que rogalolo al viento  
lejos del humo que entro,  
ni sé quien de mi mejor encuentro  
ni encontro donde hacer nido.

E. Masa Segado.

### Revista local y popular.

**Sopladores.** — El dia 28 del próximo pasado Año tuvo lugar ante la Audiencia de Huercal-Overa, el juicio oral y público de uno de los cabeces seguidos al Señor José María Martínez Rivero (a) Sopladores, durante largos 6 meses de Marzo en Bayas cercanas cometió los mayores abusos, haciendo diferentes veces a la guardia civil que le perseguía y en una captura fue aprehendida al arrojo del distinguido capitán de dicho cuerpo D. Guillermo Ortega Vargas y del juez de instrucción de este partido Sr Afán de Rivera.

El delito por el cual se presentaba por tercera ó cuarta vez Sopladores ante la Audiencia estaba calificado de homicidio perpetrado en la persona de Pedro Pedrosa en la tarde del 23 de Julio de 1890 en el pueblo de Marín, apreciándose el Jurado en su veredicto de culpabilidad la circunstancia de haber obrado en su propia persona.

Con acuerdo a la resolución del Jurado el Tribunal de Derecho ha imputado al procesado la pena de 3 años de prisión mayor y más penas de indemnización a la familia del difunto.

Aun pende sobre la cabeza de Sopladores su consejo de Guerra que deberá tener lugar en Granada por el delito de haber herido a un guardia civil de los que constantemente le persiguió.

**Candidato.** — La quinta agencia colegial mortuaria El Ferro Carril al Sr. Ministro de Fomento, cuando se va a proceder una mala menor, a la recomposición de una de las carrozas que parten de aquella capital.

Igual programita se ha dirigido repetidas veces con respecto a la terminación de la general de Murcia a Granada en el trozo comprendido desde Casas de Puerto Lumbreras y, jque si quieren.

El colegio ha debido hacer uso en esta ocasión de la trompeta acústica.

Porque no hay sordera más incurable que la de los ministros de Fomento en España.

**Ferro Carril.** — Los trabajos de las líneas de Motril-Granada en la vecindad de Zúrgena & Almanzora, continúan con gran actividad.

Entre meses se ha terminado el trayecto de Huercal-Overa a Zúrgena y ha quedado tendida la vía desde este punto a Almanzora.

In la actualidad se está construyendo la estación provincial en Almanzora-Albox, y tan luego se termina quedará abierto ser-

vicio hasta ese punto de la línea, que hoy solo llega a Huercal-Overa.

Dice un periódico de Almería que ha sido llevado a los Tribunales de Justicia por el Sr. delegado de Hacienda el Ayuntamiento actual de Vicar por no haber ingresado sus descubiertos de consumos en el actual ejercicio económico.

Sabemos — añade el mismo colega — que igual resolución piensa adoptar dicho elevado funcionario con otros Municipios que como Garrucha, Vélez-Blanco, Vélez-Rubio, Tijola, Huercal-Overa etc. etc. que no obstante las advertencias amistosas y oficiales que se les dirigen se hacen los sordos a toda clase de recomendaciones.

**Subida.** — Nos comunican de Huéscar (Granada) que el precio del esparto ha experimentado una gran subida del que tenía el año anterior hasta el punto de que los negociantes se ven obligados a pagarla a 20 y 22 reales quintal de 12 a 14 a que antes se pagaba.

Eso demuestra el enorme consumo que se hace de esta materia en el extranjero.

**Pérdida.** — Despues de cerrado el número anterior tuvimos noticia de haber subido en ciclo una preciosa pieza de nuestro apreciado amigo y suscriptor D. Mateo Martínez García, por cuya sensible pérdida le enviamos hoy nuestro sentido pésame.

**Mercado.** — La fabricación harinera de nuestra Rivera ha experimentado un notable crecimiento durante la última quincena a causa de las muchas demandas que se hacen de este artículo con destino a los mercados de Almería y Cartagena.

Por consecuencia los precios en el mercado de jarras es siguezoso creciendo, no obstante la proximidad de la cosecha.

En el ganado lanar se nota también bastante crecimiento para los mercados de Levante, sirviendo por este motivo muy buenos precios.

**Audiciones.** — Con motivo de la supresión de la Audiencia de Huercal-Overa, ya votada por el Congreso, se crea otra sala en Almería.

Tan pronto como se lleve a efecto la supresión de las 46 Audiencias de lo Criminal de numerosas rurales, quedarán cesantes 46 presidentes, 46 fiscales, 95 magistrados, 46 letrados fiscales, 48 abogados fiscales, 46 secretarios, 96 aguaciles, y 95 oficiales de sala.

**Colegas.** — Además de los citados en números anteriores, nos han honrado con su visita los periódicos siguientes:

El Sol de Caravaca, La Voz Pública de Almería, El Combate y la Reforma Literaria de Madrid, Las Denuncias de Granada, La Abeja de Barcelona, El Defensor de Valls, El Centinela de Bujalance, La Hormiga de Almendralejo, El Diario del Comercio de Río Janeiro y La Estrella de Las Palmas (Canarias). Sinceramente agradecemos su afición a tan ilustrados colegas y gustosos establecemos el cambio.

**Obras.** — Han sido remitidos a la oficina provincial de la Comisión Provincial por los Ayuntamientos de este distrito incluidos en la relación de los que deben ser auxiliados por la inundación de Septiembre, los informes sobre la inversión que proyectan dar a las cantidades que se les han asignado.

Casi todos optan por la realización de obras de interés general y que beneficien directamente la agricultura, huyendo de los repartos individuales que mal dito los beneficios que reportan.

**Sépase.** — Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitirán inmediatamente al Sr. Ingeniero jefe de Montes, las propuestas de los distritos que los Ayuntamientos hayan acordado utilizar en sus respectivos montes comunales, durante el año

forestal de 1892 a 93, teniendo presente que si no lo verifican dejarán de incluirse dichos disfrutes en el plan general de aprovechamientos que ha de remitirse a la aprobación de la Superioridad, dentro del presente mes, siendo considerados como fraudulentos los que pueden llevarse a efecto sin haberse llenado tan indispensable requisito, y por consiguiente responsables los Alcaldes, y Ayuntamientos de los perjuicios que por su abandono y negligencia se oca- sionen a los pueblos.

**Aguas turbias.** — Así pueden llamarse las que actualmente consume el vecindario procedentes de las fuentes recientemente inauguradas.

Es tal el cúmulo de quejas que llegan hasta nosotros, que nos vemos en la necesidad de llamar la atención de los señores empresarios, por si pudieran evitar esas filtraciones que en épocas lluviosas ponen el indispensable líquido poco menos que inviolable para el consumo.

Estaría gracioso que tuviéramos que recurrir otra vez a las antiguas fuentes, después de los sacrificios inmensos realizados por el vecindario...

### MISCELÁNEA

#### Prodigios de la P.

Vemos las siguientes habilidades que con la P ha hecho en Zaragoza un ingenioso peluquero al anunciar su arte.

«Pedro Pellicer, peluquero perfumista. Preciosísimas pollas, pretenciosas pavas, poderosos príncipes, pacíficos presbiteros, prudentes propietarios, prosálicos prestamistas, pobres poetas...»

«Reteneis peinados piramidalmente, poniendo pelo postizo para pescar parejas...»

«Peleais para...»

«Parisienses! Prended vuestros pronto pelucas, próximamente confesionadas! Pensad pintaros patillas para parecer piatonudos personajes!»

«Pues perinches pa roquianos, para proporcionaros pañuelos, postizos, peines, perfumes, calucas, perneras, pastillas por poco precio, preferentemente por Pedro Pellicer, peluquero perfumista.»

«Este sombrero de copa de quién es?»

«Es de mi padre.»

«Y no se le pone nunca?»

«Sí, señor, cuando es alcalde.»

«Pues ya está viejo el sombrero.»

«Lo está, más cuando lo planchen quedará...»

«Come el ornato, amigo don Cucufato.»

«El conocido profesor dentista de S. M. D. Blas González Vera anuncia su llegada a esta para primeros del próximo Junio, en donde permanecerá breves días a la orden de sus numerosos clientes.»

«Los que necesiten de sus servicios deben avisarlo con anticipación a su representante en esta villa D. Juan Bautista Gómez Plaza de la Encarnación, 2.»

#### JEROGLIFICO

En el publicado en el número anterior se deslizó un error de importancia que dificulta su solución.

A ruego de algunos suscriptores lo repetiremos en el próximo número, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

(Véase 4<sup>a</sup> pluma.)

Tip. de «La Linterna.»

**BIOGRAFÍA ILUSTRADA.**

Periódico de ciencias, literatura y artes.

OPCIÓN A.S. Ferraz, 70, Madrid.

Una peseta el día, partes en toda España.

Se publican gratis números de muestra.

**Academia Complutense y de Idiomas**

dirigida por

D. ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ

Profesor de idiomas y de primera enseñanza superior.

Clases de francés, inglés, alemán e italiano. Gramática española, uso ejercicios oráctiles de Ortografía. Gallego, etc. Letras inglesas, españolas, romances, francesas y de adobe.

Honorarios nómadios y convencionales. Calle de Valiente, 5.

**100 SOBRES COMERCIALES**

tamborados, excelente clase, una peseta en esta imprenta.

**AVISO**

El conocido maestro hojalatero y fontanero

**LORENZO ROMERO** se ofrece para hacer instalaciones y todo género de composturas en las cañerías, llaves de paso, grifos, etc., de las fuentes públicas y particulares. Habiendo recibido del inteligente maestro madrileño don Miguel Bustamante y sus oficiales, la instrucción práctica suficiente para poder llenar á satisfacción su cometido garantizando sus trabajos.

Vive calle de ESTANCO.

**Las Américas**

Gran casa de huéspedes de Juan P. Diaz Torrecillas.

Navas, 12. Granada.

Punto céntrico, trato esmerado, hospedaje cómodo y económico.

Se recomienda especialmente á los estudiantes de esta comarca que van á cursar á aquella Universidad.

Para más informes dirigirse al indicado señor Diaz.

**CARTULINAS BLANCAS**

sin brillo, para dibujos y bordados, á 40 céntimos en la imprenta de este periódico. Urrutia, 3.

**MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO.**

PRODUCTOS DEL PAÍS. — PRECIO DEL DÍA.

REALES FABRICA	REALES FABRICA
Trigo fuerte 49 a 50	Judías 60 a 62
Idem candeal 45 a 46	Almendras 48 a 50
Centeno 31 a 33	REALES ARROBA
Cebada 26 a 27	Vino 16 a 20
Lentejas 29 a 30	Aceite 40 a 42
Maíz 26 a 28	Lana 46 a 48
Garbanzos 48 a 50	Patatas (qt.) 16 a 18

HARINAS (Fabricas de D. José de Arredondo).

REALES ARROBA	REALES ARROBA
fuerte 17'00	candeal 16'25
2 id. 14'50	2 id. 12'50
3 id. 10'50	3 id. 9'50
4 id. 8'00	4 id. 8'00

LOS ANUNCIANTES.—La Literatura circula profusamente en una extensa comarca, que comprende parte de las provincias de Almería, Granada y Murcia, circunstancia que deben tener presente los señores comerciantes e industriales de la localidad y pueblos inmediatos, y quelle los otros del resto de España que desean hacer conocer sus productos en esta región.

Hoy impone el axioma mercantil que dice: «quien más abunda vende más». El anuncio en el periódico es un medio de publicidad elegante, cómodo y económico, y de muy positivos resultados para los fines de la propaganda industrial.

Anuncios, avisos, y vendereis.

Cada anuncio de 10 ó 20 líneas, ocupando este mismo espacio apropiadamente, solo costará 3 los anuncios 500 continuas de peseta, y siendo permanentes á 250 continuas, ó sea 10 pesetas el año con la suscripción.

**D. JUAN LUCAS NAVARRO**

PROFESOR DE SOLFO Y PIANO

Ofrece su enseñanza á domicilio.

**HONORARIOS MENSUALES**

En Vélez-Rubio: lección alterna 30 rs.

En Vélez-Blanco: precio convencional.

3, Calle del Campech.

**APEL PARA ENVOLVER.**—Hay de venta una buena partida en la imprenta de este periódico. Precio: CUATRO PESETAS arroba y 40 céntimos kilo. Urrutia, 3.

**JUAN FRANCISCO LOPEZ.**—Establecido recientemente en esta villa, Carril, 16, ofrece al público sus esmerados trabajos en carpintería, ebanistería, pintura imitación á madera, malaboles, jaspes, etc., y dorados á coral y oro. Se pintan fachadas y decoran habitaciones.

**OMINGO CASTILLO PIROTÉCNICO.**—Ofrece sus servicios en toda clase de fuegos artificiales, sacados de lo más esclarecido de la moderna pirotécnia. Gran variedad en dibujos de capricho, sorpresas, cascadas, nevados, silbantes, etc., etc.

8, SAN JOSÉ, 8.

**PRIMA ESCENICAL**

Grandes regalos á los suscriptores de LA LINTERNA.

Desde la Primera Repartida, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de sellarse los artículos oyenos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la Gaceta Mercantil e Industrial de Barcelona, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupón prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

**CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)**

Valc por una máquina de escribir inglesa, la más rápida y sencilla.

Sr. Admnr. de la Gaceta Mercantil e Industrial. Ronda de S. Pedro, 34, Barcelona.

**CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)**

Valc por un aparato fotográfico completo.

Sr. Admnr. de la Gaceta Mercantil e Industrial. Ronda de S. Pedro, 34, Barcelona.

**CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)**

Valc por un reloj Suizo de pared de excelente marcha y gran tamaño (0.31).

Sr. Admnr. de la Gaceta Mercantil e Industrial. Ronda de S. Pedro, 34, Barcelona.

**NOTA.**—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es válido este cupón prima durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos o cualquier valor de fácil cobro, debiendo certificar las cartas que contenga billetes de banco ó sellos de correo.